

San Sebastián de los Reyes, a 25 de junio de 2021

D. CARLOS VELASCO DE MINGO, con DNI 01813211Y, en su propio nombre y en calidad de presidente de la **Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación** sector 12-AA - Pesadilla y Servicios Generales 12-AB y 12-AC, en adelante **EUC**, con CIF G-82986084 y D. GERMÁN PALMA ROISMAN, con DNI 51706066L, y D. MARCIAL ZAMORANO ONTAÑÓN, con DNI 52951299D, en sus propios nombres y en calidad de presidente y secretario respectivamente de la **Asociación de Vecinos y Amigos de Club de Campo**, en adelante **AVACC**, con CIF G-88022520, todos con domicilio a efectos de notificaciones en la Urbanización Club de Campo, Avda. Federico Chueca 5. Centro Socio Cultural Club de Campo, C.P. 28706 - San Sebastián de los Reyes (Madrid), presentan estas:

ALEGACIONES AL ANTEPROYECTO

Adecuación, reforma y conservación del corredor del Norte. Autovía A-1. Tramo: Madrid-El Molar, p.k. 12,0 al 47,0. Clave: AO-M-0071

TITULAR: Ministerio De Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).

ANUNCIADO POR: Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid. Publicado en el BOE n.º 101 de fecha 28 de abril de 2021.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/04/28/pdfs/BOE-B-2021-20708.pdf>

<https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica/clave-ao-m-0071>

TRAMO DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS: P.K. 24+200 y 27+500 (Urb. Fuente del Fresno – Urb. Club de Campo).

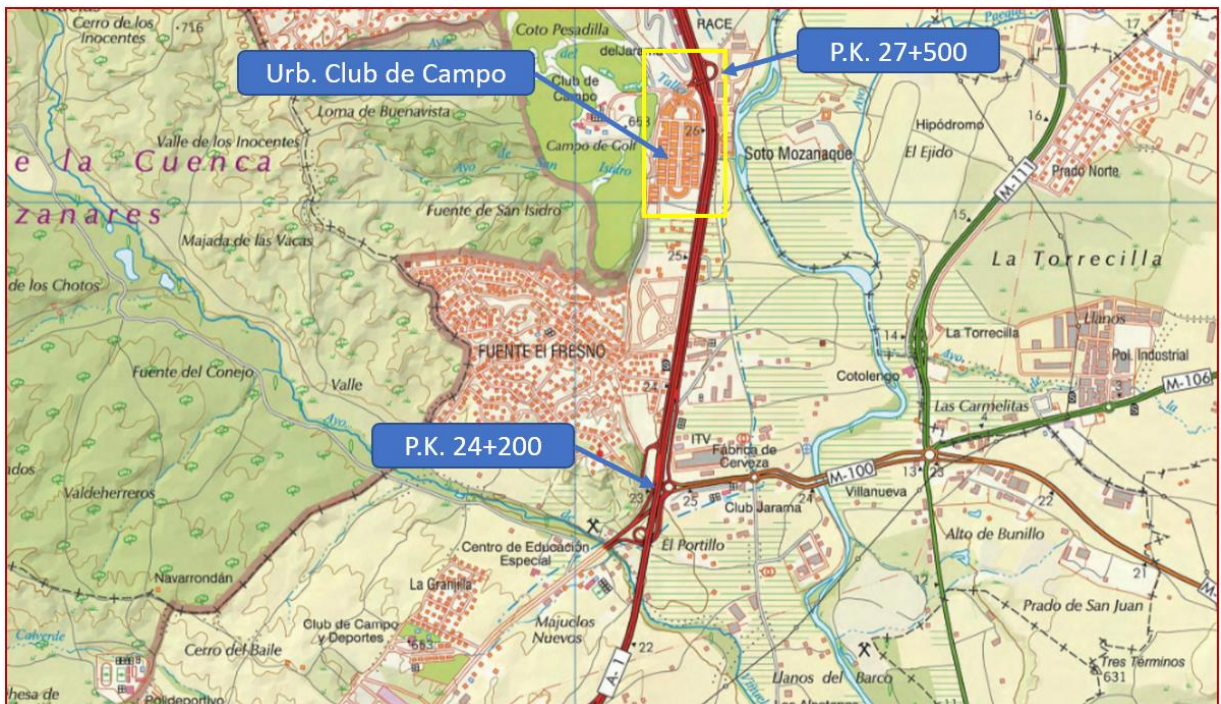
A. CONSIDERACIONES GENERALES

La Urbanización Club de Campo, constituida por 961 viviendas unifamiliares, una zona comercial con 20 locales de negocio, y una población aproximada a los 3.500

habitantes, se asienta en el P.K. 26+400 de la autovía A-1 (ctra. de Burgos), en el término municipal de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Esta urbanización ocupa una extensión de 37,41 hectáreas, de las que 51.237 m² son viales y 87.983 m² son zonas verdes y, de éstos, 11.380 m² lo son de praderas.

Dada la localización, dimensión y características de la Urbanización Club de Campo es incuestionable que se verá afectada por las actuaciones descritas en el anteproyecto.



B. ALEGACIONES PRESENTADAS

Analizada la documentación del anteproyecto para la adecuación, reforma y conservación de la autovía A-1 entre los tramos P.K. 24+200 y 27+500, la **EUC** y **AVACC** han detectado que algunas propuestas no están adecuadas a las necesidades de la población que vive, trabaja, cruza o visita este tramo de la A-1 y, por tanto, solicita que se tengan en cuenta las siguientes consideraciones en el proyecto final:

1. Mover la parada de autobús de Club de Campo propuesta en el P.K. 27+400.
2. Reducir las expropiaciones en los terrenos del P.K. 27+400.
3. Incorporar una nueva parada de autobús en el P.K. 26+300, colegio Trinity College.

4. Construir un pasillo peatonal entre Fuente del Fresno (P.K. 24+900) y el colegio Trinity College (P.K. 26+300).
5. Mantener la pasarela peatonal de Fuente del Fresno, P.K. 24+900.
6. Reconsiderar los accesos a la urbanización Fuente del Fresno en el P.K. 24+200.

C. EXPOSICIÓN DE LAS ALEGACIONES Y SOLICITUDES

A continuación, se exponen y se proponen alternativas a los puntos del anteproyecto que consideramos que más afectaría a los usuarios de la zona norte de San Sebastián de los Reyes:

C.1. Mover la parada de autobús de Club de Campo propuesta en el P.K. 27+400

EXPOSICIÓN: Actualmente, la parada de autobús con código 6720 (sentido Madrid) en Club de Campo, está debajo del puente de conexión al Club de Campo.

El anteproyecto pretende mover la parada al P.K. 27+400 y dejarla ubicada en la curva dentro del ramal de incorporación a la vía de servicio perjudicando, al concentrar en un punto estrecho y con poca visibilidad, el movimiento de los vecinos de la urbanización, de todos los vehículos que se incorporan a la vía de servicio y el tránsito de peatones y usuarios del medio de transporte.



Izq. y aspa roja: actual parada 6720 (sentido Madrid) debajo del puente de conexión con Club de Campo. Flechas: nueva ubicación que aparece en el anteproyecto, dentro de una curva del ramal de incorporación a la vía de servicio.

Obsérvese que el anteproyecto pretende que entren en la rotonda de la plaza Antonio Cabezón, situada en una zona residencial con un único carril de entrada y salida, todas las líneas de autobuses con sentido Madrid, vecinos de tres urbanizaciones: Club de Campo, Fuente del Fresno (si se cierra el acceso por la rotonda del P.K. 24+200) y Fresno Norte, visitantes del circuito del Jarama, de la Real Sociedad Hípica Española y vehículos que necesiten hacer un cambio de sentido por error o porque quieran acceder al colegio o a los comercios del lateral derecho sentido Madrid.

SOLICITUD: La EUC y AVACC no están de acuerdo con la nueva disposición que se muestra en el anteproyecto y solicitan que la parada se sitúe en Avda. Federico Chueca cerca del edificio Centro Cívico-Social de Club de Campo, ubicación muy próxima a la del anteproyecto y donde actualmente para la línea 166. Esta mejor ubicación ha sido solicitada por los vecinos en varias ocasiones porque mejoraría la visibilidad y la seguridad de los usuarios que utilizan el transporte público. Además, se evitaría la congestión de vehículos que quieran acceder a la urbanización dado que la situada en el anteproyecto obliga a que los autobuses deban girar por la primera rotonda de la plaza Antonio Cabezón.



Izquierda: según el anteproyecto, se obligará a los autobuses que hagan el giro en la plaza Antonio Cabezón perjudicando el acceso a la urbanización. Centro: Solicitamos que la parada esté ubicada en la Avda. Federico Chueca (flecha) cerca del Centro Cívico-Social de Club de Campo. Derecha: Ya existe la parada de la línea 166 y la calle es larga con notable visibilidad.

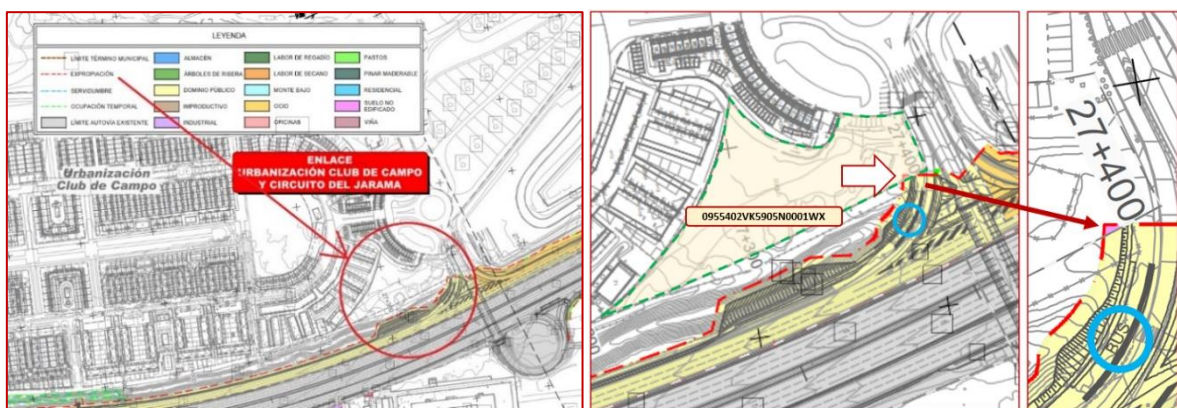
C.2. Reducir las expropiaciones en los terrenos del P.K. 27+400

EXPOSICIÓN: Según el documento del anteproyecto **AO-M-0071/Anejo 19: expropiaciones** y el plano publicado por el Mitma (pág. 20), los límites de la expropiación afectarán ligeramente a la parcela municipal con referencia catastral: 0955402VK5905N0001WX y sita en la Avda. Federico Chueca 1, con una superficie de 6.507 m².

https://cdn.mitma.gob.es/portal-web-drupal/participacion_publica/AO-M-0071/anejo_19_expropiaciones.pdf

Parte de la expropiación más cercana al P.K. 27+400 estaría motivada por la nueva ubicación de la parada de autobús con código 6720 (sentido Madrid) que propone el anteproyecto y que al EUC y AVACC alegan su cambio en el punto anterior C.1.

Se da la circunstancia que en la parcela citada y colindante con la zona expropiada está aprobada la construcción en 2022 de un polideportivo municipal que se vería afectada ligeramente por esta expropiación.



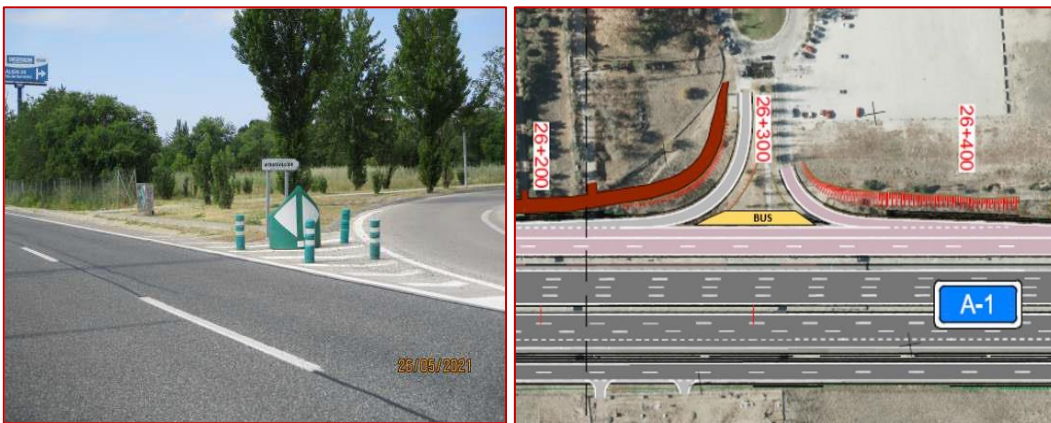
Línea de expropiación de terrenos publicado en el anteproyecto y parte que afecta a la parcela donde se construirá el polideportivo municipal.

SOLICITUD: La EUC y AVACC no están de acuerdo con la extensión de esta expropiación y solicitan su reducción dado que afectaría al futuro desarrollo del polideportivo municipal y porque no sería necesario la ejecución completa si finalmente la parada de autobús con código 6720 (sentido Madrid) se reubica a la Avda. Federico Chueca cerca del número 5, edificio Centro Cívico-Social de Club de Campo.

C.3. Nueva parada de autobús en el colegio Trinity College en el P.K. 26+300.

EXPOSICIÓN: En el P.K. 26+300 se sitúa un punto de alta densidad de vehículos y población en horario de entra y salida escolar al haber un colegio con todas las etapas de educación obligatoria, educación infantil y bachillerato (0-18 años). Además, están previstos varios planes urbanísticos como el de CLUB DE CAMPO SUR (PGOU 2015 de San Sebastián de los Reyes, PLA-040806-0006R_0) y el plan aprobado por la Comunidad de Madrid de viviendas con precio de alquiler limitado (VPPL) (BOCM N.º 15 del 19 enero 2021, pág. 19. Lote 2. Parcela 14. C/ Hoces de Duratón 8. Ref. catastral 0849201VK5904N0001QT. Número de expediente de la CAM: CD-01-2020).

Actualmente los alumnos no pueden utilizar el transporte público para acercarse al colegio lo que provoca largas filas de automóviles en la vía de servicio de la A-1 y en las vías de acceso y salida del colegio. La parada de autobús más cercana está en el P.K. 26+000 y no tiene un acceso peatonal habilitado lo que hace peligrosa su utilización.



Nueva parada de autobús para dar servicio a alumnos, padres y trabajadores del colegio.

SOLICITUD: La EUC y AVACC solicitan el establecimiento de una nueva parada de autobús en el P.K. 26+300 como puede observarse en la imagen. De esta forma, los alumnos, padres y trabajadores del colegio podrían utilizar el transporte público fácilmente y reducir la densidad de vehículos de la zona. La parada de autobús podría utilizarse en horario escolar por interurbanos y rutas escolares y aumentar el uso según vaya siendo el desarrollo urbanístico de la zona.

C.4. Construir un pasillo peatonal entre Fuente del Fresno (P.K. 24+900) y el colegio Trinity College (P.K. 26+300)

EXPOSICIÓN: Actualmente la vía de servicio de la A-1 con sentido Madrid entre los PK. 24+900 y 26+300 solo está habilitada para vehículos cuando en esta zona hay comercios, urbanizaciones y un colegio con alta densidad de alumnos que cubre las etapas escolares de 0 a 18 años.

Además, en este lateral de la vía de servicio, hay 3 paradas de autobús y pueden acceder más usuarios a través de pasarelas lo que intensifica la densidad peatonal.

Este tránsito habitual de usuarios, sin una vía peatonal habilitada, hace que sea muy insegura y peligrosa por la facilidad de que haya atropellos y caídas.

SOLICITUD: La EUC y AVACC solicitan disponer de un pasillo peatonal desde el P.K. 24+900 (Urb. Fuente del Fresno), que conecte con el P.K. 25+450 (Urb. Fresno Norte) y llegue hasta el P.K. 26+300 (colegio Trinity College).

Sería una importante vía de comunicación peatonal de 1,4 km que daría servicio a los usuarios de las paradas de autobús, empresas, alumnos y vecinos de las urbanizaciones. Mejoraría sin duda la seguridad de los peatones que actualmente utilizan este trayecto para moverse por el lateral de la vía de servicio.



En las imágenes se añade el itinerario peatonal en color naranja entre el P.K. 24+900 y el P.K. 26+300 conectando urbanizaciones, 3 paradas de autobús, colegio Trinity College y empresas como restaurantes y la gasolinera.

C.5. Mantener la pasarela peatonal de Fuente del Fresno, P.K. 24+900

EXPOSICIÓN: En el plano del anteproyecto no aparece la pasarela peatonal que actualmente está en uso en el P.K. 24+900 y solo se mantiene, como única pasarela peatonal entre las urbanizaciones de Fuente del Fresno, Fresno Norte y el colegio, la disponible en el P.K. 25+900, provocando una importante reducción de la movilidad de los habitantes y trabajadores que llegan a esta zona de la A-1.

Los principales afectados si se elimina la pasarela peatonal serían los habitantes de Fuente del Fresno que, unido a la imposibilidad de acceder los vehículos por la M-100 como hasta ahora, hace que el anteproyecto les perjudique sobremanera. Además de los vecinos, los empleados de muchos negocios que hay a ambos lados de la A-1 (gasolineras, restaurantes, industria, etc.) se verían damnificados porque todos tendrían que ir caminando hasta 2 Km a lo largo de la vía de servicio (ida + vuelta) para poder cruzar al otro lado poniendo en riesgo su integridad con atropellos y caídas.



En la imagen superior se puede ver que en la actualidad hay una pasarela peatonal en el P.K. 24+900 y en la imagen inferior del plano del anteproyecto esa misma pasarela ha sido quitada.

SOLICITUD: La EUC y AVACC solicitan que se mejore la pasarela peatonal actualmente disponible en el P.K. 24+900 por su imprescindible servicio para vecinos, trabajadores y visitantes de comercios y urbanizaciones y que, en cualquier caso, no se suprima su servicio porque es un derecho de paso adquirido y su supresión pondría en peligro innecesariamente a los peatones obligados a ir a la siguiente pasarela peatonal.

C.6. Reconsiderar los accesos a la urbanización Fuente del Fresno en el P.K. 24+200

EXPOSICIÓN: La urbanización Fuente del Fresno de San Sebastián de los Reyes actualmente tiene 646 viviendas y unos 3.600 habitantes, además de una importante población trabajadora que accede a esta urbanización. Según mediciones de su Asociación de Propietarios estima una media de 5.000 vehículos que entran en la urbanización cada día. Su principal acceso es por una rotonda disponible en el P.K. 24+600 sentido Madrid y mediante una rotonda de enlace a la M-100 con un paso inferior de la A-1.

El anteproyecto elimina este acceso obligando a todos los vehículos que vienen de Madrid, por la antigua N-1 o por la M-100 a ir hasta el P.K. 27+450 de Club de Campo, girar en la plaza Antonio Cabezón y volver por la vía de servicio sentido Madrid para entrar en Fuente del Fresno. Este cambio supone un claro perjuicio para la urbanización Club de Campo al tener que soportar más vehículos en sus accesos y, sobre todo, para los residentes y trabajadores de Fuente del Fresno que tendrán que recorrer casi 7,650 Km de más para entrar en sus residencias.



1) El anteproyecto cierra el paso por debajo de la A-1 para acceder a Fuente del Fresno. 2) Los vehículos que vienen de Madrid tienen que ir hasta el P.K. 27+450 de Club de Campo para hacer el cambio de sentido. 3 y 4) Los que vienen por la N-1 y por la M-100, lo mismo. 5) La entrada se tiene que hacer por el P.K. 24+600 sentido Madrid, después de recorrer 7,650 Km de más.

Este aumento innecesario de la distancia, además de perjudicar directamente a los residentes, empleados y visitantes de Fuente del Fresno tendría un impacto negativo en el medio ambiente por ruidos, emisión de gases y gasto extra de energía. También se verían perjudicados los alumnos residentes en Fuente del Fresno por el tiempo añadido cada día lectivo para el desplazamiento entre sus viviendas y sus centros educativos.

SOLICITUD: La EUC y AVACC solicitan la modificación del anteproyecto a su paso por el P.K. 24+200 para que los vehículos que vienen de Madrid por la A-1 sentido Burgos, por la N-I sentido Burgos y por la M-100 desde Algete no tengan que recorrer 7,650 Km más que el trayecto actualmente vigente para entrar en la urbanización Fuente del Fresno.

Alternativa 1: Como primera alternativa, se propone mejorar las vías, pero dejando las opciones de accesos y salidas como están actualmente. En la A-1 hay una nueva vía de servicio sentido Burgos que cubrirá parcialmente la rotonda del P.K. 24+200 y reducirá el espacio disponible, pero bien se podría resolver con pilares y con una luz del vano central del puente más ancha para dar soporte a esta vía de servicio elevada.



1) La alternativa 1 mantiene abierto el paso por debajo de la A-1 para acceder a Fuente del Fresno con unos pilares que sostienen la nueva vía de servicio. 2) Los vehículos podrían ir a la A-1 o a la N-I como hasta ahora además de los nuevas opciones del anteproyecto. 3, 4 y 5) Se mantiene la rotonda del P.K. 24+600 para tomar la M-100 hacia Algete, la vía de servicio sentido Madrid y la entrada a la urbanización.

Alternativa 2: La segunda opción que se propone, aunque no termina de resolver todos los accesos, sí resolvería los más importantes. Si no hay espacio suficiente para colocar pilares y sostener la nueva vía de servicio sentido Burgos, se propone hacer un paso más largo que el actual disponible bajo la A-1 pero en un único sentido, para dar acceso a la Urbanización Fuente de Fresno.

Tanto la alternativa 1 como la 2 mantienen la posibilidad de entrar en Fuente del Fresno desde Madrid, desde la rotonda de la M-100 del P.K. 24+200. También se puede acceder a la urbanización si los vehículos vienen de la N-I y desde la M-100.



1) La alternativa 2 propone mantener abierto el paso por debajo de la A-1 para acceder a Fuente del Fresno. 2) Los vehículos que vienen de Madrid podrían seguir utilizando la rotonda de la M-100. 3 y 4) También los que vienen por la N-I y por la M-100. 5) Se mantiene la entrada por P.K. 24+600 sentido Madrid. 6) Desafortunadamente, no se podría acceder directamente a la M-100 desde Fresno Norte. Habría que salir a la vía de servicio de la A-1 dirección Madrid e ir hasta la nueva rotonda de la N-I para girar (punto 3 en la imagen).

Desafortunadamente, la alternativa 2 no es la preferible porque no se podría acceder directamente a la M-100 o a la A-1 sentido Burgos desde la urbanización de Fuente del Fresno. Para hacerlo, los vehículos tendrían que salir a la vía de servicio de la A-1 dirección Madrid, ir hasta la nueva rotonda de la N-I para girar (punto 3 en la imagen), pasar por debajo del P.K. 23+800 y llegar a la actual rotonda de la M-100 (1).

Alternativa 3: La EUC y AVACC solicitan como mejor solución la construcción de un gran anillo distribuidor debajo de la autovía A-1 y de sus vías de servicio en el P.K. 24+200 que debería suponer la coordinación del Mitma, la CAM y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Aunque la inversión sea mayor y suponga desmontes y más movimiento de tierras, merece la pena el esfuerzo conjunto de todas las administraciones para repartir el coste y alcanzar el objetivo real de mejorar los accesos actuales y la fluidez del tráfico en este punto donde se unen varias carreteras importantes con alta densidad de vehículos (N-I, A-1, M-100, vías de servicio y accesos locales). Dejarían de tener uso la actual rotonda de la M-100 (2), el anillo conector a la A-1 del P.K. 23+800 (8), la vía lateral dirección sur que sale de la rotonda de la M-100 hacia el anillo conector (8) y la rotonda de Fuente del Fresno en el P.K. 24+600 (9).



1) Alternativa que propone construir un gran anillo distribuidor debajo de la A-1 a la altura de la M-100 y la N-I. 2) Los vehículos seguirían utilizando el tronco de la A-1 y las vías de servicio laterales. 3) Los vehículos que vienen de Madrid podrían salir de la A-1 y acceder a Fresno Norte y al resto de las carreteras. 4 y 7) También los que vienen por la N-I y por la M-100. 5) Desde Fresno Norte se puede acceder a cualquier carretera. 6) También si estás en la vía de servicio dirección Madrid puedes ir a la urbanización y al resto de carreteras. 8 y 9) No serían necesarias la rotonda de Fresno Norte ni el actual anillo conector con la A-1 hacia Madrid.

La alternativa 3 propuesta por la EUC y AVACC resolvería todos los inconvenientes de la actual movilidad de los vehículos y resolvería los problemas de accesos y salidas de

las urbanizaciones y comercios que propone el anteproyecto a la altura del P.K. 24+200. Este desarrollo, evitaría el impacto en el medio ambiente propuesto por el anteproyecto al ahorrarse kilómetros innecesarios en trayectos y por mejorar la fluidez del tráfico y, por tanto, suponer menos ruidos, menos emisión de gases y menos gasto innecesario de energía. También se verían beneficiados los alumnos residentes en Fuente del Fresno y del resto de los municipios colindantes porque mejorarían los tiempos de desplazamiento en los días lectivos entre viviendas y centros educativos.

Sin más, la EUC y AVACC agradecen la lectura y atención que se ha hecho a este documento de alegaciones y esperamos que haya servido para aportar ideas y soluciones al necesario y bienvenido anteproyecto de mejora de la A-1.

En, Urbanización Club de Campo de San Sebastián de los Reyes, a 25 de junio de 2021



D. Carlos Velasco de Mingo
Presidente EUC



Germán Alfredo Palma Roisman
Presidente de AVACC



Marcial Zamorano Ontañón
Secretario de AVACC